



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	1027	No. de Expediente:	DDUCC 20-0143
		Fecha de Autorización:	25 DIA	09 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--------------	---------------------------------	---	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE CENTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
P.BAJA		1,976.40	40 DEPTOS CADA UNA CUENTA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERA. CUENTA CON 71 CAJONES DE ORGANIZACIONAMIENTO
1.NIVEL		1,976.40	40 DEPTOS CADA UNA CUENTA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERA.
2.NIVEL		1,976.40	40 DEPTOS CADA UNA CUENTA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERA.
3.NIVEL		1,976.40	40 DEPTOS CADA UNA CUENTA CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M ²)	7,905.60 M²		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 7,272.92 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
PE (PRESERVACION Y CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.00	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	1.00
DENSIDAD	2.00 VIV/HA	ALTURA	METROS: 5.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE PODRÁ SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE

CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIFRI PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05	ING. CARLOS MORALES SALAS MORALES DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	ING. FLORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA 20 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--	--

LBM/M/CMSM/CRMS.

* VER CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
 TULUM, QUINTANA ROO